



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.299.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
DOCENTE IRELA MUÑOZ PÉREZ
POR LICENCIA MÉDICA EN LA
ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 20 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51952590 de fecha 18.10.16 presentada por la Sra. Yesenia Salcedo Novoa, docente a contrata de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la docente que se indica, desde el 20 de octubre al 03 de noviembre de 2016:

Nombre	Irela Angélica Muñoz Pérez
R.u.t.	17.787.507-4
Título	Profesora de Educación General Básica, Especialista en Matemática y Ciencias Naturales, Segundo Ciclo
Cargo	docente de aula
N° de horas	31 horas
Financiamiento	Gestión
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Yesenia Salcedo Novoa (R.u.t. N° 15.627.964-1)

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solodo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM